



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Gestión Presupuestaria		
Código de asignatura:	61093217	Plan:	Grado en Gestión y Administración Pública (Plan 2009)
Año académico:	2019-20	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	3	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Primer Cuatrimestre		

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	Giménez López, Luis Alvaro		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	. Planta 1		
Despacho	29		
Teléfono	+34 950 214775	E-mail (institucional)	lgimenez@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505249565752505182		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

El estudio de la asignatura de Gestión Presupuestaria es básico para un adecuado desarrollo de la actividad profesional, ya que permite al alumno identificar las distintas fases en las que se divide un procedimiento presupuestario; distinguir los principios jurídicos que son aplicables a dicho procedimiento e identificar los diferentes órganos de control de la ejecución del presupuesto.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Gestión Financiera, Derecho Tributario, Contabilidad Pública y Sistema Tributario Estatal

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Es conveniente el conocimiento de los fundamentos esenciales de las asignaturas que preceden a ésta, singularmente las de Gestión Financiera y Derecho Tributario.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No es necesario ningún requisito previo para cursar esta asignatura.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC

Competencias Específicas desarrolladas

Conocer los aspectos económicos y el régimen jurídico de un presupuesto público y saber gestionarlo.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Los objetivos que pretendemos que el estudiante alcance con el estudio de esta asignatura son los siguientes: 1. Conocer y diferenciar las distintas clasificaciones jurídicas de unos presupuestos. 2. Identificar los aspectos jurídicos esenciales de las diferentes fases del ciclo presupuestario. 3. Conocer los principios jurídicos aplicables al ciclo presupuestario. 4. Conocer los distintos órganos de control jurídico de la ejecución presupuestaria.

PLANIFICACIÓN

Temario

BLOQUE I. LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

TEMA 1. EL PRESUPUESTO. CONCEPTO Y FUNCIÓN

- I. Configuración histórica del Presupuesto del Estado
- II. La Ley de Presupuestos en el ordenamiento español
- III. El presupuesto en el Estado Contemporáneo

TEMA 2. LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO: CONTENIDO Y EFECTOS

- I. Contenido de los Presupuestos Generales del Estado
- II. Efectos sobre el gasto de la Presupuestos Generales del Estado
- III. Efectos especiales de la Ley Presupuestos Generales del Estado en relación con determinados créditos de gasto
- IV. Incidencia de la Ley de Presupuestos Generales del Estado en situaciones jurídicas peculiares
- V. Efectos de la Ley de Presupuestos Generales del Estado sobre los ingresos públicos

TEMA 3. LOS PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS

- I. Clasificación de los principios presupuestarios
- II. Principio de competencia y reserva de ley presupuestaria
- III. Principios de unidad y universalidad presupuestaria
- IV. Principio de anualidad presupuestaria
- V. Principio de especialidad presupuestaria
- VI. Principio de estabilidad presupuestaria
- VII. Principio de sostenibilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas

TEMA 4. LAS FASES DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

- I. Concepto y fases del ciclo presupuestario
- II. La elaboración de los Presupuestos Generales del Estado
- III. La aprobación de los Presupuestos generales del Estado

TEMA 5. LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS. LA GESTIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

- I. Gestión del presupuesto de ingresos públicos
- II. Gestión del presupuesto de gastos públicos
- III. El Tesoro Público
- IV. La contabilidad del sector público estatal

TEMA 6. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS. MODIFICACIONES DE LOS CRÉDITOS Y CUENTAS ANUALES

- I. Las modificaciones de los créditos presupuestarios
- II. Las cuentas anuales

TEMA 7. EL CONTROL DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

- I. El control de la actividad presupuestaria: concepto, naturaleza y tipos

II. El control interno: la intervención general de la Administración del Estado

III. El control jurisdiccional: el Tribunal de Cuentas

IV. El control parlamentario: la Cuenta General del Estado

BLOQUE II. EL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y DE OTROS ENTES PÚBLICOS

TEMA 8. EL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

I. La aprobación de los Presupuestos y de la normativa preupuestaria

II. Principios generales de los Presupuestos autonómicos

TEMA 9. EL PRESUPUESTO DE OTROS ENTES PÚBLICOS

I. El Presupuesto de las Corporaciones Locales

II. El presupuesto de los organismos públicos, entidades públicas empresariales, otros entes públicos y sociedades mercantiles estatales

III. El Presupuesto de la Seguridad Social

BLOQUE III. EL PRESUPUESTO DE LA UNIÓN EUROPEA

I. Las fases de elaboración y aprobación del Presupuesto de la Unión Europea

II. La ejecución del Presupuesto de la Unión Europea

III. El control del Presupuesto de la Unión Europea

Metodología y Actividades Formativas

GRUPO DOCENTE:- Clases magistrales/participativas- Debate y puesta en comúnGRUPO DE TRABAJO:- Realización de ejercicios- Resolución de casos prácticos

Actividades de Innovación Docente

La resolución de ejercicios y casos prácticos se realizará en el marco del Grupo Docente denominado "Elaboración de materiales didácticos de Derecho Financiero y Tributario basados en el método del caso" perteneciente a la convocatoria bienal 2016-2017, del que el profesor de la signatura es miembro.

Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA:

Requisito previo: participación en clase con aprovechamiento suficiente del contenido de la materia, que será apreciado por el profesor del grupo.

Calificación:

Trabajos prácticos (individuales o en grupo) hasta 3 puntos

Examen final:

Examen teórico* (individual) hasta 4 puntos

Examen práctico** (individual) hasta 3 puntos

* Sobre contenidos fundamentales señalados por el profesor.

** Sobre trabajos prácticos de similares características a los que se hayan realizado durante el curso.

EVALUACIÓN TRADICIONAL:

Obligatoria para alumnos que no puedan cumplir el requisito previo.

Examen final teórico* (individual) hasta 6 puntos

Examen final práctico** (individual) hasta 4 puntos

* Sobre todos los contenidos incluidos en la guía docente.

** Exigirá la aplicación de los contenidos teóricos anteriores a supuestos prácticos.

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Asistencia y participación en seminarios
- Alta y acceso al aula virtual
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en aula virtual
- Otros: - Participación en clase - Exámenes y pruebas de seguimiento

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- COLLADO YURRITA, M.A. (Dir.). Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Atelier. Libros jurídicos. 2018.

Complementaria

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada61093217

DIRECCIONES WEB

- <http://www.aeat.es/>
Agencia Estatal de Administración Tributaria
- <http://www.meh.es/>
Ministerio de Economía y Hacienda
- <http://www.juntadeandalucia.es/agenciatributariadeandalucia/>
Agencia Tributaria de Andalucía
- <http://www.dipalme.org/>
Diputación de Almería
- <http://www.aytoalmeria.es/>
Ayuntamiento de Almería
- <http://noticias.juridicas.com/>
Noticias Jurídicas
- <http://www.boe.es/>
Boletín Oficial del Estado
- <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/>
Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
- <http://www.bop.almeria.es/>
Boletín Oficial de la Provincia de Almería
- <http://www.tcu.es/>
Tribunal de Cuentas
- http://europa.eu/index_es.htm
Unión Europea
- <http://www.tesoro.es/sp/index.asp>
Tesoro Público
- http://boe.es/legislación/codigos/abrir_pdf.php?fich=050_Codigo_de_Legislacion_Financiera.pdf
Código de Legislación Financiera